

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día cinco de mayo de dos mil veintiséis, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Don Julio Mateo Castillo, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda y Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno. Excusó su ausencia Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asistió el Señor Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia del número legal suficiente para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día veintiocho de abril de abril de dos mil veintiséis y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

URGENCIA.- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

A).- CERTIFICACIÓN DE OBRA. ACUERDO PROCEDENTE.-

A.1).- Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta de la certificación número 1 y su factura número 5426003700 de la obra "PROYECTO DE MARQUESINAS FOTOVOLTAICAS DE AUTOCONSUMO CON PUNTOS DE RECARGA DE V.E. EN PARKING DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.; por importe de cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un euros con treinta y cinco céntimos (48.361,35 €).

Vista la certificación de obra, la Junta de Gobierno Local acordó por



unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 1 de la obra “PROYECTO DE MARQUESINAS FOTOVOLTAICAS DE AUTOCONSUMO CON PUNTOS DE RECARGA DE V.E. EN PARKING DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.; por importe de cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un euros con treinta y cinco céntimos (48.361,35 €).

Segundo.- Aprobar la factura número 5426003700 por importe de cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un euros con treinta y cinco céntimos (48.361,35 €).

B).- APROBACIÓN DE PROYECTO. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del proyecto denominado “FASE 1: URBANIZACIÓN EN LA UNIDAD DE ACTUACIÓN SARDINA S-3 (VPP)” por importe de 642.000 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar el proyecto denominado “FASE 1: URBANIZACIÓN EN LA UNIDAD DE ACTUACIÓN SARDINA S-3 (VPP)” por importe de 642.000 euros (IGIC incluido).

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

